



Estado N° 056

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA****ESTADO No. 056
ENTRE EL 19/07/2021 AL 19/07/2021**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
73001400300520010062500	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	MARIAL ELI GONZÁLEZ y OTRO	INCORPORA COMISORIO	16/07/2021
73001400300520190055900	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	JUAN GUILLERMO DIAZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	16/07/2021
73001400300520200032300	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA SA	OSCAR HÉCTOR CARDOZO CUELLAR	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	16/07/2021
73001400300520200035200	EJECUTIVO	BANCO POPULAR SA	LUIS FERNANDO GÁLVEZ GONZÁLEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	16/07/2021
73001400300520200037500	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SA	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ P	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	16/07/2021
73001400300520210013500	EXTRAPROCE	GUSTAVO ADOLFO VILLANUEVA	SIXTA TULIA MANJARRES	NIEGA SOLICITUD	16/07/2021
73001400300520210014300	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA SA	NELSON DARÍO MARTÍNEZ CUERVO	APRUEBA LIQUIDACIÓN	16/07/2021

Se fija el presente Estado en la página web del Despacho a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna de la providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 del Decreto 806 de 2020, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho j05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRES LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO